

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Cumpliendo con sus obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2003 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas si fuere el caso.
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación de las disposiciones legales.
- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No conozco que hayan normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas muy atentamente,

Guayaquil Agosto 13 del 2004

Ma. Ervasquez M.
Ing. Elizabeth Vásquez M.
COMISARIO
Reg. No. 0.9238

